CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

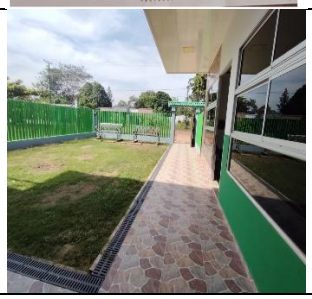
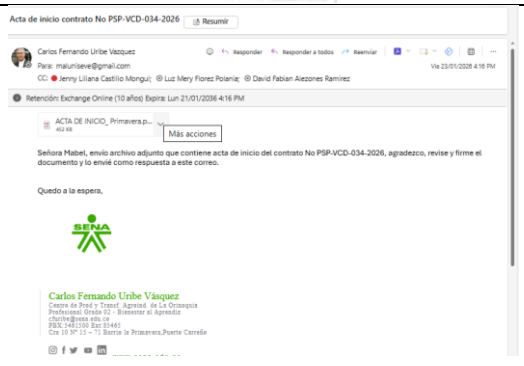
INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8938385 PSP-VCD-034-2026

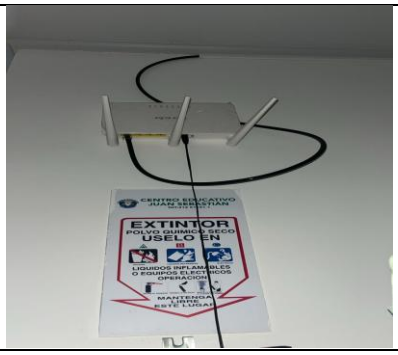
1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Producción y Trasformación Agroindustrial de la Orinoquia; Regional Vichada.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8938385 PSP-VCD-034-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2026
OBJETO	Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía Regional Vichada requiere dictar en el municipio de La Primavera
CONTRATISTA	MABEL LOPEZ GARAVIZ
CC o NIT	4 1 2 5 1 1 5 1 -1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Primavera (Vichada)
FECHA DE INICIO	20/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Será hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 34.200.000 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN NRO	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 34.200.000 COP
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($34.200.000) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, cancelados en doce (12) días del mes de enero por un valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/CTE y once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, cada una, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la entidad.”
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/03/2026 al 31/03/2026

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción de uso conforme con las cláusulas de OBJETO Y ALCANCE DEL OBJETO del contrato.	Se recibió el inmueble libre de cualquier restricción con los servicios al día y sin ninguna novedad.	
El contratista debe garantizar que el inmueble arrendado será para uso exclusivo del SENA (por lo tanto, el inmueble se debe entregar libre de bienes muebles que no sean propiedad del SENA).	El garantiza que le bien inmueble es de usos exclusivo del Sena para los programas de formación.	
Entregar el inmueble en perfecto estado (pintura, cielo raso, cableado eléctrico, puntos de conexión, cubiertas, y totalmente limpio).	Se recibió el inmueble el óptimas condiciones sin ninguna novedad.	
Pagar oportunamente todos los impuestos relacionados con la propiedad del inmueble, que estén a su cargo.	Se encuentra al día con los compromisos e impuestos relacionados con la propiedad.	
Atender oportunamente los requerimientos que le haga el ARRENDATARIO o el supervisor del contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y demás condiciones de adecuación para el correcto uso del inmueble según las condiciones legales y contractuales.	Se cumplió cabalmente con la indicaciones solicitadas	

Sanear jurídicamente el inmueble para garantizar en todo momento el uso y goce pacífico del inmueble por el ARRENDATARIO.	Se encuentra al día con los compromisos e impuestos relacionados con la propiedad.	Se ha dado cumplimiento con la obligación de acuerdo a lo estipulado
Informar oportunamente al ARRENDATARIO todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en las cláusulas del Contrato.	Se cumplió cabalmente con la indicaciones solicitadas	Se ha dado cumplimiento con la obligación de acuerdo a lo estipulado
Presentar las cuentas de cobro mensualmente (evitar la acumulación de estas).	Se cumplió cabalmente con las indicaciones solicitadas	Se ha dado cumplimiento con la obligación de acuerdo a lo estipulado
Garantizar la seguridad del inmueble.	Se cumplió cabalmente con las indicaciones solicitadas	Se ha dado cumplimiento con la obligación de acuerdo a lo estipulado
En caso de pérdidas y daños de bienes muebles, elementos y/o enseres propiedad del ARRENDATARIO causados por mal estado del bien inmueble, es obligación del ARRENDADOR reconocer el valor de la totalidad de las pérdidas y/o daños al arrendatario.	No se ha presentado ninguna novedad con el inmueble.	No se ha presentado ninguna novedad con el inmueble

Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se cumplió con cabalmente con la indicaciones solicitadas	

1.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
06/04/2026	**N/A**	**$3.000.000**	**$3.000.000**	**$30.000.000**	**21 %**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
	MARZO	84598022

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el 06 de abril de 2026

CARLOS FERNANDO URIBE VASQUEZ Supervisor(a) del contrato	
Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA Fecha: 2026.04.08 17:33:25 -05'00' **JENNY LILIANA CASTILLO MONGUÍ** **Subdirectora (E)**	

Elaboró: Yury Gonzales Estepa- Apoyo administrativo YURY GONZALES ESTEPA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 034-2026
CERTIFICA

Fecha:	06 de abril de 2026
	MABEL LOPEZ GARAVIZ
CC. O NIT:	4 1 2 5 1 1 5 1 -1
No del Contrato:	**PSP-VCD-034-2026**
Objeto del Contrato:	"Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía Regional Vichada requiere dictar en el municipio de La Primavera"
Lugar de Ejecución:	Primavera – Vichada
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha de Inicio del Contrato:	20 de enero de 2026
Forma de Pago:	El valor total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($34.200.000) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, cancelados en doce (12) días del mes de enero por un valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/CTE y once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, cada una, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la entidad."

ESTADO DE EJECUCION:

Valor del Contrato:	$	34.200.000
Valor adición:		
Total, Contrato a ejecutar:	$	34.200.000
Valor a pagar:	$	3.000.000
Saldo por ejecutar	$	27.000.000

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL
101000	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL-FORTALECIMIENTO DEL SERVICO DE FORMACION PROFESONAL DEL SENA NACIONAL	A-02-02-02-007- 002-01-1	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS

Que la Señora MABEL LOPEZ GARAVIZ, identificada con cedula de ciudadanía Nº. 41.251.151, cumplió con lo pactado en el contrato de arrendamiento Nº. 034 de 2026, para el periodo del mes de marzo de 2026, esto para el cobro correspondiente.

En constancia de lo anterior, se firma en Puerto Carreño, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.



CARLOS FERNANDO URIBE VASQUEZ

Supervisor del contrato 034 de 2026

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

		Acta N°	3
FECHA:	6/04/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Puerto Carreño
COD REGIONAL:	99	**REGIONAL**	VICHADA
CENTRO DE COSTO:	SENA REGIONAL VICHADA		
COD CENTRO DE COSTO:	101099		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ARRENDAMIETO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	PSP-VCD-034-2026	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	16/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MABEL LOPEZ GARAVIZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	4 1 2 5 1 1 5 1 -1		
VALOR TOTAL:	$ 3.000.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2026		

OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía Regional Vichada requiere dictar en el municipio de La Primavera

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES El establecimiento se encuentra en óptimas condiciones, no presenta ninguna novedad

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	CARLOS FERNANDO URIBE VASQUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN	71383667
CORREO INSTITUCIONAL	cfuribe@sena.edu.co
CARGO	Supervisor de contrato
N° DE CONTACTO	3214727719